

**CONCURSO EXTERNO
DIRECTOR/A CORO DEL MUNICIPAL DE SANTIAGO**

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El Director o Directora del Coro es el máximo responsable artístico del Coro Profesional del Teatro Municipal de Santiago. Su rol es fundamental para asegurar la excelencia musical del conjunto en todas las producciones de la temporada: funciones de ópera, conciertos sinfónico-corales y actividades de difusión. Conduce la preparación artística del Coro, supervisa al equipo de apoyo musical y representa al conjunto en sus actividades nacionales e internacionales.

Funciones principales

- **Preparación y dirección:** Preparar y dirigir al Coro en todos los programas de la temporada: funciones de ópera, conciertos sinfónico-corales, conciertos de difusión y otras actividades en que participe el Coro.
- **Estándares artísticos:** Garantizar y elevar continuamente los estándares artísticos del conjunto, velando por la integridad técnica y vocal: cohesión y empaste vocal, afinación, dicción en los idiomas del repertorio (italiano, alemán, francés, ruso, español) y técnica vocal de conjunto.
- **Planificación de ensayos:** Realizar, junto al Director Asistente y los Jefes de Cuerda, la programación semanal de ensayos en sala.
- **Coordinación artística:** Coordinar con la dirección artística de la Corporación, los directores musicales invitados y directores de escena la preparación artística de cada producción, siendo el responsable de asignar a los distintos miembros del coro las labores que cada uno deberá realizar.
- **Supervisión del equipo:** Designar y supervisar las tareas a realizar por el Director Asistente, los Jefes de Cuerda, el Inspector del Coro, los Maestros de Canto y el Pianista del Coro, respondiendo por la disciplina de todo el personal bajo su cargo.
- **Gestión de personal:** Responsable de promover y gestionar un buen ambiente laboral, así como de autorizar, de común acuerdo con la Dirección General y únicamente en casos debidamente justificados, permisos ocasionales relacionados con asistencia y puntualidad. En caso de autorizarse dichos permisos, deberá designar un reemplazante cuando las necesidades de la producción en curso así lo requieran.
- **Audiciones:** Supervisar los procesos de audición (internas y externas) conforme al Reglamento del Coro.
- **Selección de cantantes:** Seleccionar, en conjunto con la comisión evaluadora, a los cantantes que integren temporalmente el Coro como suplentes o Coro de Apoyo, de acuerdo al orden de precedencia establecido en los concursos externos.
- **Evaluación artística:** Evaluar el nivel de preparación vocal e interpretativa, individual y colectiva, a los miembros del Coro Profesional, suplentes y coros de apoyo, adoptando las medidas correctivas que corresponda.

MUNICIPAL DE SANTIAGO

ÓPERA NACIONAL DE CHILE

- **Asesoría institucional:** Asesorar a las autoridades de la Corporación Cultural en materias relacionadas al Coro, su programación artística y organización interna, incluyendo las tareas administrativas. Hacer cumplir todas las disposiciones que emanen de la Corporación Cultural.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA POSTULAR

Formación y conocimientos

- **Formación musical:** Título o estudios superiores en dirección coral, a nivel de conservatorio y/o universitario. Piano funcional al repertorio coral y lírico.
- **Repertorio e idiomas:** Conocimiento del repertorio operístico, sinfónico-coral y de las principales lenguas del repertorio: italiano, alemán, francés, español.
- **Inglés e Italiano:** Nivel avanzado, para la comunicación con directores musicales y equipos internacionales.
- **Herramientas digitales:** Manejo de nivel usuario de herramientas de ofimática.

Habilidades de dirección y liderazgo

- **Experiencia y conocimientos:** Trayectoria comprobable en la dirección de coros de ópera o conjuntos corales profesionales de alto nivel, con conocimientos de canto lírico, manejo de las voces y repertorio operístico y coral sinfónico.
- **Liderazgo artístico:** Capacidad de inspirar y desarrollar a un conjunto de cantantes profesionales, combinando autoridad artística con estilo colaborativo.
- **Gestión de equipos creativos:** Habilidades de trabajo colaborativo con directores musicales, equipos creativos, directores de escena y equipos administrativos.
- **Planificación:** Capacidad de gestión y planificación en contextos de producción artística compleja y simultánea.

Aptitudes personales

- **Trabajo en equipo:** Excelentes habilidades interpersonales para integrarse de forma fluida con los equipos artísticos y administrativos de la institución.
- **Disponibilidad:** Flexibilidad horaria real acorde con las exigencias de una temporada de ópera y conciertos.
- **Gestión emocional:** Estabilidad y capacidad de liderazgo bajo presión en ensayos, estrenos y funciones.

EL CARGO OFRECE

- Liderazgo del Coro Profesional de 46 integrantes en 6 producciones de ópera, más conciertos sinfónicos corales y otras actividades de la temporada.
- Repertorio diverso: Desde Wagner hasta música de cine, ópera tradicional hasta musicales contemporáneos.
- Colaboración con equipos artísticos nacionales e internacionales.
- Contrato inicial desde marzo 2027 por 1 año de prueba y renovable por 3 años.

JURADO DEL CONCURSO

El jurado se constituye por cuatro integrantes:

- **Directora General** — con voto doble en caso de empate
- **Un representante del coro** — elegido por los propios integrantes
- **Director Titular de la Orquesta Filarmónica de Santiago** — o el residente en su reemplazo
- **Director con experiencia en formación coral**

CONDICIONES PARA POSTULAR

Las bases del concurso estarán disponibles para su descarga en el sitio web del Teatro Municipal de Santiago: www.municipal.cl.

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes antecedentes al correo electrónico **dcortess@municipal.cl**:

- Currículum vitae, que deberá incluir, al menos, una referencia autorizada de alguna orquesta, universidad o institución en la que el postulante se haya desempeñado anteriormente como músico. Se deberá indicar el nombre, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto de la persona de referencia.
- Certificado de finalización de estudios, certificado de antecedentes y certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Documento o documentos que acrediten la participación del postulante durante los últimos tres años en coros profesionales u otras agrupaciones musicales de reconocida trayectoria y programación artística permanente, tales como constancias, certificados laborales u otros documentos equivalentes.

No se aceptarán postulaciones que no incluyan la totalidad de los antecedentes señalados.

El plazo de inscripción finalizará el **viernes 6 de noviembre de 2026**. Una vez revisados los documentos presentados, la participación del postulante será confirmada dentro de un plazo máximo de diez días hábiles desde su recepción.

La Corporación Cultural de Santiago se reserva el derecho de aceptar o rechazar postulaciones; revisar la carpeta personal de quienes hayan prestado servicios anteriormente en la institución; y declarar desierto el concurso, sin necesidad de expresar causa y sin que ello otorgue a los postulantes derecho a compensación o indemnización alguna.

El jurado evaluará a cada postulante y elaborará una nómina de finalistas con quienes resulten más idóneos para el cargo. La Dirección General del Teatro podrá invitar a personas determinadas a participar en el concurso, quienes serán evaluadas en igualdad de condiciones que los demás postulantes.

MUNICIPAL DE SANTIAGO

ÓPERA NACIONAL DE CHILE

Las personas preseleccionadas deberán cumplir con los requisitos administrativos establecidos para el desempeño del cargo, los que podrán incluir entrevistas personales, evaluaciones psicológicas u otras instancias que la Corporación determine.

Asimismo, deberán realizar una audición presencial, cuya fecha será informada oportunamente y tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2026.

La decisión final será adoptada por la Directora General y el Gerente General, considerando las evaluaciones y opiniones de la Comisión Artística, así como las del director o directora musical y del director o directora invitados.